



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Juntos trabajando por el sostenimiento de la Alta Calidad

Conoce más





LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

En Colombia, el principal soporte de los procesos de autoevaluación de la educación superior, está dado por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992, conocida esta última como Ley de Educación Superior, la cual señala que la suprema inspección y vigilancia se ejerce a través de un proceso de evaluación para velar por la calidad de la educación superior.

¿QUÉ ES LA CALIDAD?

La Universidad del Atlántico, asume la calidad educativa en el cumplimiento de los propósitos misionales, relacionados con la arquitectura institucional, los procesos y sus resultados; los cuales representan el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, reconocidos por la comunidad académica, como referentes para responder a las demandas sociales, culturales y ambientales, en un contexto humanístico y globalizado; que promueven la transformación y el desarrollo permanente de las actividades científicas, culturales y de proyección social, para la formación integral inclusiva.

¿QUÉ ES LA ACREDITACIÓN?

La Acreditación es el reconocimiento que otorga el Ministerio de Educación Nacional sobre la calidad de un programa académico o institución que cumple con los más altos criterios de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología, niveles de formación y modalidades, con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

El cumplimiento de los compromisos establecidos para el sostenimiento de la Acreditación Institucional, garantizan la Renovación de Acreditación en Alta Calidad con fortalezas que reflejan la cultura de autoevaluación y mejoramiento permanente.



FACTORES DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en el marco del acuerdo 02 del 01 de julio de 2020 aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), establece los nuevos lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior.



NUESTRA HISTORIA DE ALTA CALIDAD

2007

Aval del CNA para iniciar con Acreditaciones de programas.

- Solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Acreditación
- Creación del Comité general de Autoevaluación Institucional y Acreditación
- Se inicia con procesos de Acreditación de 6 programas.

2008

Proyecto de fortalecimiento para Acreditación Institucional con la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Financiado por el Ministerio de Educación Nacional.

2012

Programas Acreditados:
Historia
Licenciatura en Musica
Farmacia
Arquitectura
Nutrición y Dietética
Ingeniería Industrial
Licenciatura en Biología y Química
Filosofía

8 programas Acreditados en Alta Calidad

Inicio Plan de fortalecimiento institucional

2015

Programas Acreditados:
Licenciatura en Educación Infantil
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana
Licenciatura en Lenguas Extranjeras
Licenciatura en Ciencias Sociales
Licenciatura en Educación Especial
Licenciatura en Matemáticas
Licenciatura en Educación física, Recreación y Deportes
Física
Matemáticas

2018

Radicación del informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional ante el CNA.

Programas Acreditados:
Química
Ingeniería Química
Biología
Renovación de Acreditación:
Ingeniería Industrial

Formulación del proyecto de Acreditación Institucional

Participación en convocatoria de fomento a la Acreditación Institucional, en la cual la universidad resultó favorecida, ocupando el 3er lugar de 12 universidades.

Renovación de Acreditación:
Arquitectura

2017

Renovación de Acreditación:
Licenciatura en Musica
Historia
Farmacia

2016

Aval del CNA de condiciones iniciales para la Acreditación Institucional

- Inicio del proceso de Acreditación institucional
- 3 Renovaciones de Acreditación de Programas

2019

Obtención de la Acreditación Institucional en Alta Calidad por 4 años
Resolución del MEN No. 04140 de abril 2019

Programas Acreditados:
Ingeniería Mecánica
Administración de empresas

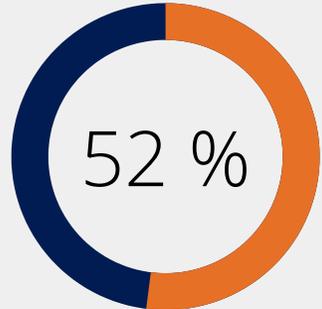
2020

Articulación del Plan de Mejoramiento Institucional a los planes de Mejoramiento a de programas

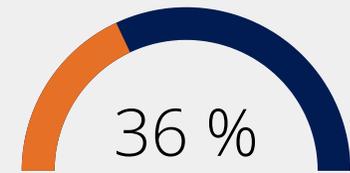
Renovación de Acreditación:
Licenciatura en Ciencias Naturales

2021

Activación del proceso de Autoevaluación Institucional con fines de Renovación de la Acreditación en Alta Calidad

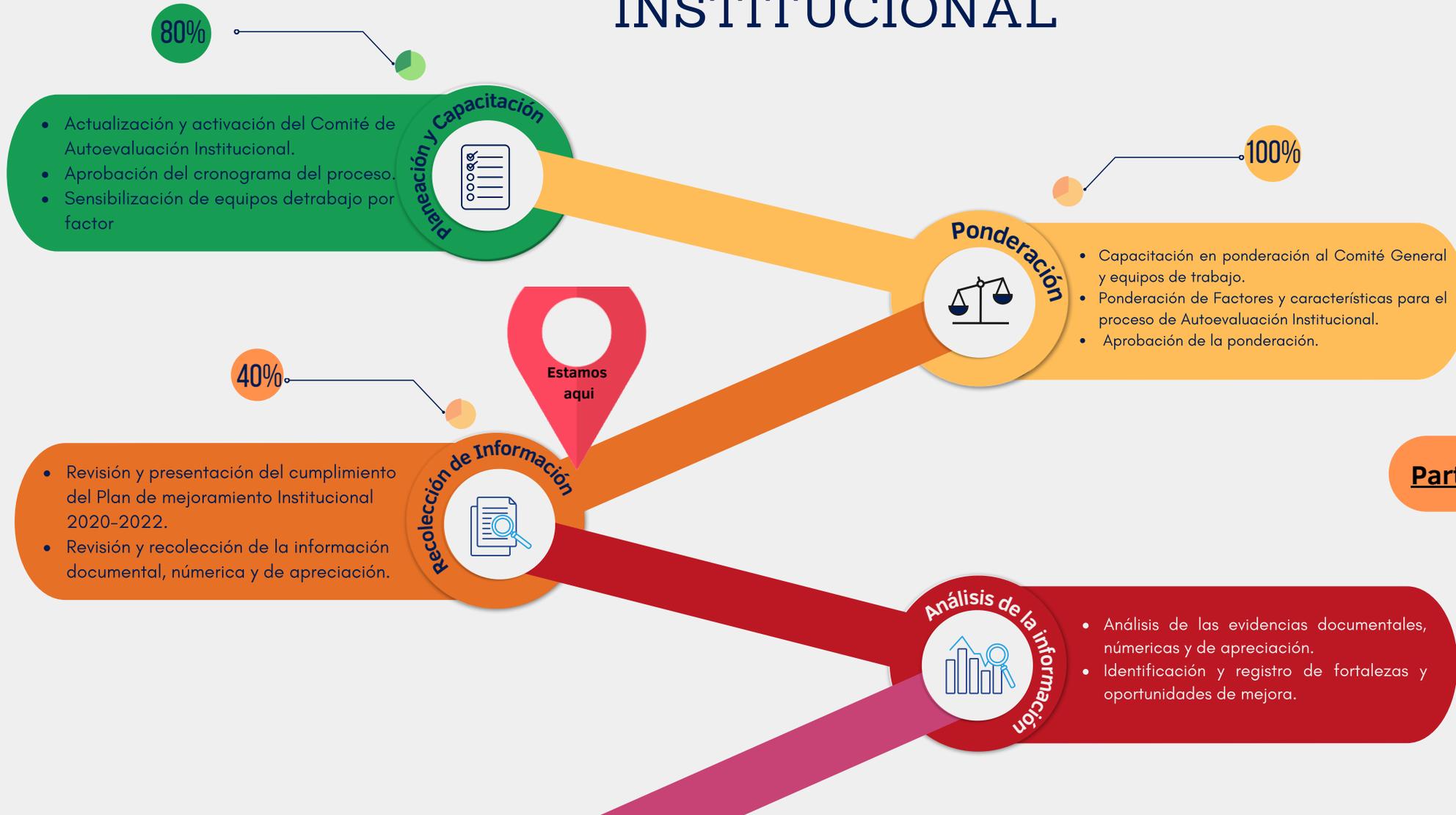


22 Programas Acreditados
De 42 programas Acreditables



8 Programas con Renovación de Acreditación
De 22 programas Acreditados

ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL



Participa aquí!



- Redacción del informe de autoevaluación por factores y características
- Consolidación de las fortalezas y aspectos de mejora.
- Generación de juicios de valor cualitativos



- Determinación del valor de cumplimiento de las características.
- Apreciación global de cada factor, con base al análisis de cada característica.

- Elaboración del Plan de Mejoramiento resultado del proceso de autoevaluación.



- Radicación del documento de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación en Alta Calidad de la Universidad del Atlántico en la sede del CNA (Bogotá D.C.)

- Seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional resultado del proceso de Autoevaluación





#UniversidadDeTodos
#SOMOSUA